

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

16789 TARRAGONA

Edicto

Pablo Garcia Poza, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1085/2020 Sección: 1 NIG: 4314842120208208464

Fecha del auto de declaración. 11 de enero de 2021.

Clase de concurso. Consecutivo.

Entidad concursada. José Vallhonrat Garriga, con 39662634P.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal: Miguel Ángel Menor Pérez.

Dirección postal: Calle Dr. Robert nº 16-18, 1º, 2ª de El Vendrell.

Dirección electrónica: concurstal@abogadosmenor.info

Teléfono: 977660818.

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en avenida Roma, 21, baixos - Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcurstal.es>

Tarragona, 1 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Pablo García Poza.

ID: A210020714-1